

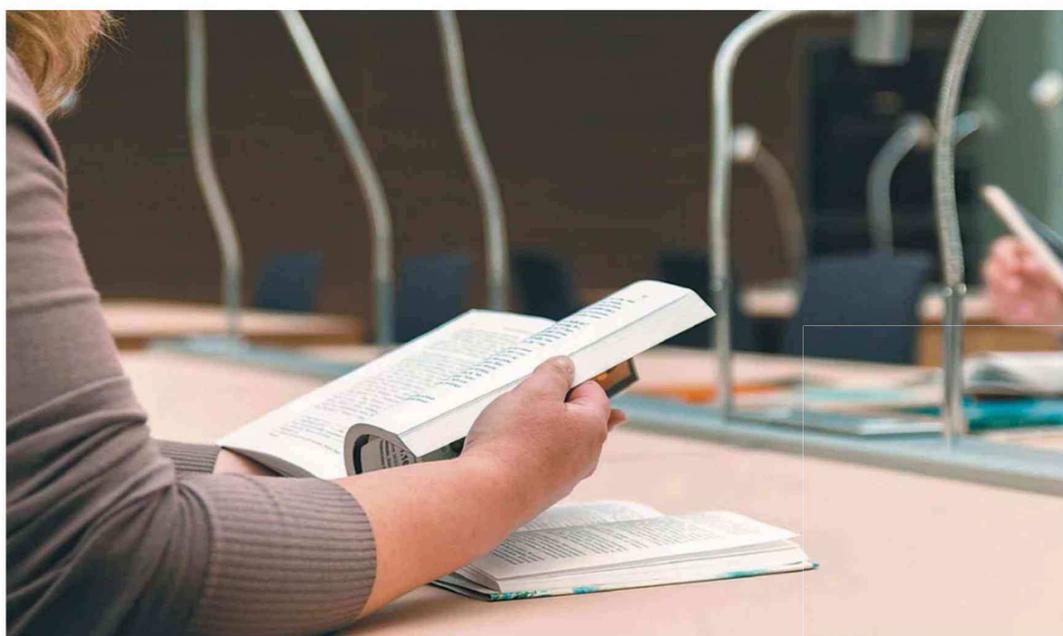
» Las universidades no podemos claudicar, al contrario, debemos contribuir con la formación de verdaderos juristas, conscientes de su papel en la sociedad y capaces de construir nuevas formas de ver, hacer y aplicar derecho.

» Una de las mayores perplejidades de los jóvenes y sus familias es la de oportunidades de empleo, por lo cual es frecuente que a lo largo de la carrera los estudiantes quieran cada vez más acercarse tempranamente a la práctica.

» Gracias al espíritu renovador de los estudiantes, vemos un interés claro en que la alta litigiosidad en nuestro medio transite hacia formas alternativas de resolver los conflictos.

Educación

especiales editoriales



Algunas inquietudes están relacionadas con temas económicos, nuevas tecnologías e inteligencia artificial. / Pixabay

» Los estudiantes de las facultades de Derecho son una población diversa desde todo punto de vista.

cuentran espacio durante sus últimos semestres en firmas de abogados, instituciones públicas, el sector corporativo, la administración de justicia, las organizaciones de la sociedad civil o la academia, entre otros. Sin duda, la labor de las facultades de Derecho en la apertura de estos espacios es cada vez más importante y redundante en una mayor tasa de empleabilidad para sus egresados.

Con ocasión de la reciente creación del examen habilitante para ejercer la profesión de abogado (Ley 1905 del 2018), los alumnos comienzan a preocuparse por esta nueva prueba que les permitirá acceder a la tarjeta profesional y defender intereses de terceros ante la justicia. En este momento, tanto los recién egresados como los programas de Derecho estamos a la expectativa del primer examen, que se aplicará en mayo de este año y que, a diferencia de las pruebas de Estado como el Saber Pro que son obligatorias y miden a las facultades, este nuevo examen es voluntario, solo se exige a quienes quieran litigar y mide al profesional individualmente no a las universidades, pero, sin duda, quienes formamos profesionales en Derecho estamos altamente interesados y comprometidos en que los egresados logren habilitarse para su ejercicio en este campo.

Quisiera terminar, con una realidad que hoy mueve a los estudiantes de Derecho y hace que esta carrera sea muy atractiva y es la evidencia de que lo jurídico no se limita a lo clásico, sino que claramente hoy el Derecho está íntimamente ligado a la tecnología, el entretenimiento, la moda, los deportes y la sostenibilidad ambiental. Asimismo, gracias al espíritu renovador de los estudiantes, vemos un interés claro en que la alta litigiosidad en nuestro medio transite hacia formas alternativas de resolver los conflictos, como la mediación, la conciliación y el arbitraje nacional e internacional. En fin, muchos retos y oportunidades para nuestros futuros abogados y para las facultades de Derecho en Colombia. ■

*Decana de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario.

Desde la academia

Inquietudes, expectativas y nuevas oportunidades para los estudiantes de Derecho

Aspectos como la crisis económica mundial y la irrupción cada vez más profunda de las nuevas tecnologías (como la inteligencia artificial) generan preocupaciones frente a la empleabilidad y las posibilidades para el ejercicio de la profesión.

LAURA VICTORIA GARCÍA MATAMOROS*

Por fortuna, contrario a lo que muchos creen, los estudiantes de las facultades de Derecho constituyen una población diversa desde todo punto de vista. Es decir, tienen intereses, estilos, formas de pensar, inquietudes y proyectos de vida diferentes, lo cual nos exige atender sus expectativas desde planes de estudio sólidos pero flexibles, formas de evaluación que midan competencias y no solo conocimientos, las expe-

riencias prácticas en el aula o la concepción de diferentes métodos para resolver problemas jurídicos, entre otros.

Ahora bien, en términos de inquietudes, desde la perspectiva del contexto a veces se torna difícil formar abogados que viven día a día en medio de discusiones permanentes sobre la crisis de la justicia, del cuestionamiento a los entes de control, al Congreso de la República y al poder Ejecutivo. Los conflictos internacionales también han puesto bajo examen la efectividad del sistema inter-

nacional y la confianza frente a las organizaciones. Finalmente, aspectos como la crisis económica mundial y la irrupción cada vez más profunda de las nuevas tecnologías (como la inteligencia artificial) generan preocupaciones frente a la empleabilidad y las posibilidades para el ejercicio de la profesión.

Ante este panorama, las universidades no podemos claudicar; al contrario, debemos contribuir a la formación de verdaderos juristas, conscientes de su papel en la sociedad y capaces de cons-

truir nuevas formas de ver, hacer y aplicar el Derecho. Para ello, los mejores aliados son los estudiantes, quienes demandan trabajar fuertemente en varios frentes. En primer lugar, en derrumbar el mito de que el Derecho es una profesión que solo se puede ejercer en el país, de manera que cada vez más quieren acercarse al Derecho y a la práctica internacional, por lo que están dispuestos a asumir el reto de ver asignaturas integralmente en otras lenguas y buscar experiencias en el extranjero de diferentes duraciones (cursos de verano, dobles titulaciones, intercambios o pasantías de investigación), de manera que al final de su carrera puedan emprender su rumbo bien sea en firmas de abogados u organizaciones internacionales o realizar maestrías que les permitan presentar exámenes para el ejercicio de la profesión en el extranjero.

De otro lado, como lo enunciábamos arriba, una de las mayores inquietudes de los jóvenes y sus familias es la oportunidad de obtener empleo, por lo cual es frecuente que, a lo largo de la carrera, los estudiantes quieran acercarse muy pronto a la práctica, de manera que muchos de ellos en-